

Ross Valley School District  
110 Shaw Drive, San Anselmo, CA 94960  
(415)454-2162

Estimados Padres/Guardian:

Los niños necesitan comida sana para aprender. El Ross Valley School District ofrece alimentación sana todos los días. El almuerzo cuesta \$6.00-\$7.00. Sus niños podrían calificar para recibir comida gratuita o de precio reducido. El precio reducido es \$0.40 el almuerzo. Para recibir almuerzos gratis o reducidos para este año escolar, llenar una solicitud para el almuerzo gratis o reducido en nuestro sitio web ([rossvalleyschools.org](http://rossvalleyschools.org)) o uno llene a mano disponible en la oficina del Ross Valley School District en 110 Shaw Drive, San Anselmo, CA 94960. Abajo hay algunas preguntas y respuestas comunes para ayudarles a ustedes con la solicitud.

**1. ¿QUIEN PUEDE OBTENER COMIDA GRATUITA O DE PRECIO REDUCIDO?**

- Todos los niños en los hogares que reciben beneficios de California Programa de Asistencia Nutricional Complementaria (CalFresh), el Programa de Distribución de Alimentos en Reservaciones Indígenas (FDPIR) or California Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (CalWORKS).
- Niños adoptivos temporales (foster) que están bajo la responsabilidad legal de una agencia de cuidado temporal (foster) o de una corte.
- Niños que participan en el Programa Head Start de su escuela.
- Niños que cumplen con la definición de "sin casa", "fugitivo", o "migrante".
- Los niños de hogares donde el ingreso encaja en o debajo de los límites de las Normas Federales de Elegibilidad por Ingresos.

Tamaño del Hogar	Gratis Escala de Elegibilidad Para el Almuerzo					Precio Reducido Escala de Elegibilidad Para el Almuerzo				
	Año	Mes	Bimensual	Quincenal	Semenal	Año	Mes	Bimensual	Quincenal	Semenal
1	\$ 15,301	\$ 1,276	\$ 638	\$ 589	\$ 295	\$ 21,775	\$ 1,815	\$ 908	\$ 838	\$ 419
2	20,709	1,726	863	797	399	29,471	2,456	1,228	1,134	567
3	26,117	2,177	1,089	1,005	503	37,167	3,098	1,549	1,430	715
4	31,525	2,628	1,314	1,213	607	44,863	3,739	1,870	1,726	863
5	36,933	3,078	1,539	1,421	711	52,559	4,380	2,190	2,022	1,011
6	42,341	3,529	1,765	1,629	815	60,255	5,022	2,511	2,318	1,159
7	47,749	3,980	1,990	1,837	919	67,951	5,663	2,832	2,614	1,307
8	53,157	4,430	2,215	2,045	1,023	75,647	6,304	3,152	2,910	1,455
Por cada miembro adicional de la familia, añada;										
	\$ 5,408	\$ 451	\$ 226	\$ 208	\$ 104	\$ 7,696	\$ 642	\$ 321	\$ 296	\$ 148

2. **¿COMO SE SI MIS HIJOS CALIFICAN COMO "SIN HOGAR, MIGRANTE, O FUGITIVO?"** No tienen una dirección permanente? Permanecen ustedes en un hospicio, hotel, u otro lugar temporal? Se muda su familia según la temporada? ¿Viven con usted algunos niños que han escogido abandonar a su familia? Si usted cree que hay niños en su hogar que cumplen con estas descripciones y no les han dicho que sus hijos van a recibir comida gratuita, favor de llamar o enviar un correo electrónico al Jennifer Wright, Coordinador Servicio de Alimentos de Ross Valley School District.

3. **¿NECESITO LLENAR UNA SOLICITUD PARA CADA NIÑO?** No. *Complete una sola solicitud "Comida Gratuita y de Precio Reducido" por todos los estudiantes en su hogar.* No podemos aprobar una solicitud que no esté completa. Por lo tanto, incluya toda la información requerida en la solicitud. Devuelva la solicitud completada a: Jennifer Wright a (415)451-4074 o a correo electrónico a [food@rossvalleyschools.org](mailto:food@rossvalleyschools.org)

4. **DEBO COMPLETAR UNA SOLICITUD SI HE RECIBIDO UNA CARTA ESTE AÑO INDICANDO QUE MIS HIJOS YA ESTAN APROBADOS PARA COMIDA GRATUITA?** No, lea la carta cuidadosamente y siga las instrucciones. Si algunos niños en su hogar no aparecen en su notificación de elegibilidad, contacte a Jennifer Wright, Coordinador Servicio de Alimentos, Ross Valley School District, 110 Shaw Drive, San Anselmo, CA, (415)451-4074, ([food@rossvalleyschools.com](mailto:food@rossvalleyschools.com)) inmediatamente.
5. **LA SOLICITUD DE MI HIJO/A FUE APROBADA EL AÑO PASADO. ¿NECESITO LLENAR UNA NUEVA?** Si. La solicitud de su hijo es válida solamente por ese año y los primeros días del nuevo año escolar. Usted debe entregar una nueva solicitud a menos de que la escuela le informe que su hijo es elegible para el nuevo año escolar.
6. **RECIBO BENEFICIOS WIC. ¿PUEDEN RECIBIR MIS NIÑOS COMIDA GRATUITA?** Los niños en hogares que participan en el Programa WIC pueden ser elegibles para recibir comida gratuita o de precio reducido. Favor de enviar una solicitud.
7. **VERIFICAN LA INFORMACIÓN QUE DOY?** Si. También podemos pedir prueba escrita del ingreso del hogar que usted reporta.
8. **SI NO CALIFICO AHORA, PUEDO SOLICITAR DESPUÉS?** Si, usted puede solicitar en cualquier momento durante el año escolar. Por ejemplo, los niños que viven con un padre o custodio que pierde su trabajo pueden calificar para recibir comida gratuita o de precio reducido si el ingreso cae debajo del límite del ingreso establecido.
9. **QUE PASA SI NO ESTOY DE ACUERDO CON LA DECISIÓN DE LA ESCUELA SOBRE MI SOLICITUD?** Usted debe hablar con los funcionarios de la escuela. Usted también puede apelar la decisión llamando o escribiendo al Midge Hoffman Chief Oficial de negocios, 110 Shaw Drive, San Anselmo, CA, (415)451-2162.
10. **PUEDO SOLICITAR SI ALGUIEN EN MI HOGAR NO ES CIUDADANO NORTEAMERICANO?** Si. Usted, sus hijos, u otros miembros de su hogar no tienen que ser ciudadanos norteamericanos para solicitar comida gratuita o de precio reducido.
11. **QUE PASA SI MIS INGRESOS NO SON SIEMPRE IGUALES?** Anote la cantidad que normalmente recibe. Por ejemplo, si usted normalmente gana \$1000 cada mes, pero trabajó menos el mes pasado y ganó solamente \$900, anote \$1000 por mes. Si usted normalmente gana horas extra, incluyalo; pero no lo haga si usted trabaja horas extra de vez en cuando. Si usted ha perdido su trabajo o le han reducido sus horas o ingresos, use su ingreso actual.
12. **QUE PASA SI ALGUNOS MIEMBROS DEL HOGAR NO TIENEN INGRESOS QUE REPORTAR?** Puede ser que hay miembros del hogar que no reciben algunos tipos de ingresos que pedimos que usted reporte en la solicitud, o que no reciben ningún ingreso. Cuando esto pasa, favor de escribir 0 (numero cero) en el espacio indicado. **Sin embargo, si deja vacíos o en blanco, los espacios indicados para ingresos, estos se contarán como ceros. Tenga cuidado cuando deja en blanco las casillas indicadas para ingresos, porque vamos a asumir que usted lo hizo intencionalmente.**
13. **ESTAMOS EN LAS FUERZAS ARMADAS. REPORTAMOS LOS INGRESOS DE UNA MANERA DIFERENTE?** Su sueldo básico y los bonos deben ser reportados como ingresos. Subsidios para vivienda fuera de la base militar, comida y ropa, o pagos FSSA- Family Subsistence Supplemental Allowance, deben incluirse en su ingreso. Sin embargo, si su vivienda es parte de la Iniciativa Privatizada de Vivienda Militar, no incluya este subsidio de vivienda en su ingreso. Cualquier otro pago por despliegue militar esta también excluido del ingreso.
14. **QUE PASA SI NO HAY SUFICIENTE ESPACIO EN LA SOLICITUD PARA TODA MI FAMILIA?** Haga una lista de miembros adicionales en un papel aparte y adjuntelo con su solicitud. Contacte Jennifer Wright, Coordinador Servicio de Alimentos, Ross Valley School District, 110 Shaw Drive, San Anselmo, CA, (415)451-4074, ([food@rossvalleyschools.com](mailto:food@rossvalleyschools.com)) para recibir otro formulario.
15. **MI FAMILIA NECESITA MÁS AYUDA. HAY OTROS PROGRAMAS PARA LOS CUALES PODEMOS SOLICITAR BENEFICIOS?** Para enterarse de cómo solicitar California Programa de Asistencia Nutricional Complementaria (SNAP) u otros beneficios, contacte a su oficina local de asistencia o llame al (877)-847-3663.

Si tiene otras preguntas o necesita ayuda, llame al (415)451-4074, o al correo electrónico [food@rossvalleyschools.org](mailto:food@rossvalleyschools.org) .

Atentamente,

Jennifer Wright  
Coordinador Servicio de Alimentos



